

Al Lic. Eduardo Scoppa

Candidato a intendente de la ciudad de Río Cuarto Carta de intención – Riocuartenses por la Ciudad

### Carta Intención

El desarrollo es un desafío ético de la mejor política. El punto de partida. La pregunta clave es: ¿quién ordena el funcionamiento de una sociedad? ¿El capital o los seres humanos? ¿El mercado o la sociedad? Hace falta contribuir al bienestar humano de nuestra región, desde el diálogo social, sosteniendo ambientes saludables y productivos, progreso económico, prosperidad, oportunidades sociales equitativas y gobernanza participativa.

Así, desde las instituciones políticas regionales y las organizaciones de la sociedad se deben generar los canales participativos para gestionar el desarrollo de la región. Desde este diálogo, planificar para el mediano y largo plazo, el impulso de una infraestructura de servicios que transformen el territorio regional en un espacio desarrollado.

Esto es, un espacio que tenga un valor agregado con una mayoritaria participación del sector servicios, luego el industrial y finalmente el primario.

Sabemos que el modelo de desarrollo argentino carece de un plan estratégico con una agenda de políticas de Estado de mediano y largo plazo, afectando de este modo a provincias y municipios ya que no se atiende la raíz de los problemas en cada una de las regiones.

Consideramos que el desarrollo sólo es posible en la medida que se apueste decididamente a alentar acciones directas en las diferentes regiones del país, sobre la base del aprovechamiento integral de las capacidades productivas e intelectuales, la formación de sus ciudadanos y la generación de empleo genuino.

Es por ello, y por la misión fundacional del Consejo Económico y Social de generar propuestas de políticas públicas, que junto a sectores que dinamizan y analizan estrategias para aportar y promover el desarrollo de la ciudad como Fundación Río Cuarto 2030 y FADA, urge convocar a los dirigentes políticos y partidarios de Río Cuarto, para diseñar un plan integral de atención al desarrollo económico, social y político de nuestra región.

Se trata de convertir al Gran Río Cuarto en un polo de conocimiento, atracción de nuevas empresas, emprendimientos, fuentes de trabajo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Ello se puede lograr fortaleciendo el vínculo entre los sectores socio-productivos, del conocimiento y el Estado para potenciar el desarrollo territorial. Atendiendo a sus ejes fundamentales como son el agregado de valor en origen, la innovación, la sustentabilidad y la educación, por ejemplo.

La planificación estratégica se vuelve fundamental para fomentar el desarrollo productivo local de manera sostenida, haciendo foco en las capacidades particulares de la región, uso de las herramientas financieras y de fomento productivo que garantiza la ley, generando a través de la industria diversificación laboral, empleo genuino y calidad de vida para los ciudadanos en general.

El constante trabajo en relevamiento de la realidad socio/económica de la ciudad por parte de las instituciones, deja de manifiesto la abundante cantidad de proyectos y propuestas que apuntan a convertir la economía riocuartense. Algunas de ellas proponen, por ejemplo: la instauración de Río Cuarto como polo agroindustrial, agroalimentario y bioenergético, destacándola como líder regional o departamental, la conversión de la ciudad en un “territorio inteligente”, la articulación de la capacitación laboral conforme a los requerimientos productivos regionales, la transformación de los desechos en recursos, la implementación de una estación de transferencia de cargas, como fue propuesto por el CEyS en su libro “Diálogo, concertación y políticas públicas”(2016), o, la posibilidad de convertir la ciudad en un centro de convenciones que pondere el nivel académico de nuestra región.

Consideramos así, la necesidad de sugerir primeros pasos a seguir para poner en marcha el tan ansiado desarrollo regional:

- Solicitar al futuro intendente la jerarquización de la problemática para gestionar e implementar acciones y políticas públicas vinculadas al plan de desarrollo sustentable
- Creación de una “Comisión de Desarrollo Local y Regional” para trabajar de manera articulada y permanente con la comisión ampliada del CEyS
- Trabajo conjunto y articulado de la sociedad representada a través de las instituciones y organizaciones, junto a los poderes legislativo y ejecutivo tanto local y provincial como el nacional

Sabemos de las capacidades y potencialidad que nutren a nuestra ciudad y región, solo basta la decisión política de trabajar decidida y eficientemente, respetando valores como la responsabilidad social y ambiental, la innovación y el desarrollo sostenible.

Recordando que el progreso integral de los pueblos, comienza fortaleciendo a la persona humana para que sea parte y constructor, para que sea un desarrollo inclusivo de la toda la persona y de TODAS las personas.

**Por el Consejo Económico y Social: Centro Empresario, Comercial, Industrial, Universidad Nacional de Río Cuarto, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Sociedad Rural, C.T.A (Central de Trabajadores de la Argentina), C.G.T (Confederación General del Trabajo), Círculo Vecinal, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Foro de Profesionales, Federación Agraria, representantes sociales y deportivos, concejales representantes de cada uno de los bloques del Concejo Deliberante y ejecutivo municipal y la participación especial de Fundación Río Cuarto 2030 y FADA.**